

20/08/21

Derechos y Obligaciones de los funcionarios Públicos

1. Ejercer las Competencias

Que por mandato legal deben ejecutar y están atribuidas al órgano administrativo, hay que recordar que la competencia administrativa.

2. Respeto y obediencia al superior jerárquico

Existen varios poderes que otorgan la jerarquía administrativa y uno de ellos se manifiesta en la obediencia que debe tener el funcionario público subordinado hacia el superior.

3. Ejercer personalmente la competencia

Todo funcionario público debe ejercer la competencia en forma personal, estrictamente a la persona que le corresponde, pues hay que recordar que la competencia no es impropiable, salvo el caso de la avocación.

4. Cumplimiento fidei y lealtad

El funcionario debe cumplir su obligación fidei al estado y lealtad a dirigir.

5. Fidelidad al estado

Todo funcionario debe fidelidad al Estado, como todo trabajador a su patrono principalmente.

6. Imparcialidad

No obstante el funcionario público debe fidelidad al estado. Debe actuar con imparcialidad, en el expediente administrativo.

7. En algunos casos es obligatorio que el funcionario resida en el lugar.

Hay casos en los que el funcionario público reside en el lugar sede del órgano administrativo tal sea el caso de los consejos municipales.

8. Contribuir a la Seguridad pública

Como principio es importante que los órganos administrativos contribuyan a la seguridad ciudadana, del funcionamiento Público.

9. Oposición a los ordenes ilegales

Hay que recordar que ningún funcionario, está obligado a cumplimiento de ordenes o manifestaciones ilegales.